

decir: «Doña Marian Alonso Prieto, funcionaria grupo B de la Comunidad Autónoma».

Página 27381, Vocales. Donde dice: «Doña Carolina García Goñi, Secretaria judicial», debe decir: «Doña Carolina García Goni, Secretaria judicial».

Página 27381, Vocales. Donde dice: «Don Segundo Álvarez Bragado, Oficial de la Administración de Justicia», debe decir: «Doña Blanca Cantero Gil, Oficial de la Administración de Justicia».

Página 27381, Vocales. Donde dice: «Don Rafael Palacios Sánchez, Oficial de la Administración de Justicia», debe decir: «Don Rafael Palacios Núñez, Oficial de la Administración de Justicia».

Madrid, 26 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

21532 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 28 de julio, que hizo públicas las unidades de colaboración de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre).*

Mediante Resolución de 28 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), se hacían públicas las Unidades de Colaboración de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Órdenes de 20, 23 y 19 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4, 5 y 7 de diciembre).

Como consecuencia de las renunciaciones de los Miembros de las Unidades de Colaboración y advertidos errores en los nombres de los ya citados, procede efectuar las oportunas rectificaciones, así como el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente relacionados:

ANEXO

Unidades de Colaboración en cada sede de examen

Burgos:

Página 33280, Unidad de Colaboración del Cuerpo de Auxiliares, Titulares. Donde dice: «Doña Matilde Hernández Miguel», debe decir: «Doña Marta María del Álamo Miguel».

Ceuta:

Página 33280, Coordinador general. Titular. Donde dice: «Don José González Fontes de Albornoz», debe decir: «Don Arturo Pérez Morón».

Página 33280, Coordinador general. Suplente. Donde dice: «Don Arturo Pérez Morón», debe decir: «Don Manuel Pilar Gracia».

Página 33280, Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales. Titulares. Donde dice: «Don Manuel González Pineda», debe decir: «Doña Adriana Gómez Founaud».

Página 33280, Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales. Suplentes. Donde dice: «Doña Adriana Gómez Founaud», debe decir: «Don Manuel Herrero Obón».

Página 33280, Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares. Titulares. Donde dice: «Doña Sara Sáenz Clemente», debe decir: «Don Luis Luna Torres».

Granada:

Página 33280, Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes. Titulares. Donde dice: «Don Joaquín García Jiménez», debe decir: «Don Joaquín Martínez Jiménez».

Murcia:

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales. Titulares. Donde dice: «Doña María Cruz Sánchez Alcaraz», debe decir: «Doña María Cruz Sánchez Alcázar».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales. Titulares. Donde dice: «Don José Antonio Gallardo Balsalobre», debe decir: «Don Antonio José Gallardo Balsalobre».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales. Suplentes. Donde dice: «Don Emilio Cerezuela del Castillo», debe decir: «Don Juan de la Cruz López López».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares. Titulares. Donde dice: «Don Jorge Muñoz Muñoz», debe decir: «Don Carlos Alberto Ferez Muñoz».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares. Suplentes. Donde dice: «Don Carlos Alberto Ferez Muñoz», debe decir: «Doña María José Gutiérrez Martínez».

Palma de Mallorca:

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales. Titulares. Donde dice: «Don Vicente Ribas Costa», debe decir: «Doña Mercedes Olmos Mene».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales. Suplentes. Donde dice: «Doña Mercedes Olmos Mene», debe decir: «Don Vicente Ribas Costa».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares. Titulares. Donde dice: «Doña María Luisa Tolivia Sánchez», debe decir: «Don Juan Bestard Bauzá».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares. Suplentes. Donde dice: «Don Juan Bestad Bauzá», debe decir: «Doña María Luisa Tolivia Sánchez».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes. Titulares. Donde dice: «Doña Catalina Francisca Crespi», debe decir: «Don Pablo José Rodríguez Cuesta».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes. Suplentes. Donde dice: «Don Pablo José Rodríguez Cuesta», debe decir: «Doña Catalina Francisca Crespi».

Madrid, 26 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

21533 *ORDEN de 19 de octubre de 1999 por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas con fecha de 27 de julio de 1999.*

Según lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4 de la Orden de 27 de julio de 1999, de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del MAPA,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encuentra expuesta en los tablones de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo de Infanta Isabel, 1, Madrid), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid).